

722663

BUIN, 31 MAYO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1561 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 347, de fecha 19 de Mayo de 2022, a través del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicita al Sr. Alcalde decretar la devolución de dinero a los contribuyentes que indica, por servicio de limpiafosa domiciliario. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud DIMAAO N° 734, de fecha 09.05.2022, ingresada por Paulina Moreno Quintanilla, en la que requiere la devolución de dinero.
- ✦ Correo electrónico, de fecha 09.05.2022, donde la Srta. Moreno Quintanilla solicita la devolución de dinero por servicio de limpiafosa pagado en octubre de 2021. Adjunta Ingreso Municipal N° 2295594, de fecha 20.10.2021.
- ✦ Solicitud DIMAAO N° 736, de fecha 09.05.2022, ingresada por Rosa Quintanilla Contreras, en la que requiere la devolución de dinero.
- ✦ Correo electrónico, de fecha 09.05.2022, donde la Srta. Quintanilla Contreras solicita la devolución de dinero por servicio de limpiafosa pagado en octubre de 2021.
- ✦ Solicitud DIMAAO N° 735, de fecha 09.05.2022, ingresada por Ana Quintanilla Contreras, en la que requiere la devolución de dinero.
- ✦ Correo electrónico, de fecha 09.05.2022, donde la Srta. Quintanilla Contreras solicita la devolución de dinero por servicio de limpiafosa pagado en octubre de 2021. Adjunta Ingreso Municipal N° 2295595, de fecha 06.10.2021.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, a los contribuyentes que se indican a continuación, quienes pagaron el servicio de limpiafosa domiciliario, el cual a la fecha no se ha realizado, ya que el servicio se encuentra suspendido:

N°	RUT	Nombre	Fecha de Pago	Comprobante	Monto	Solicitud
1		Ana Luz Quintanilla Contreras	06.10.2021	2295595	\$25.000.-	735 del 09.05.2022.
2		Rosa Isabel Quintanilla Contreras	19.10.2021	2295596	\$25.000.-	736 del 09.05.2022.
3		Paulina Raquel Moreno Quintanilla	20.10.2021	2295594	\$25.000.-	734 del 09.05.2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. G.M.C. V.Z.S. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2022\Servicio de Limpiafosas_Memo 347.doc